

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

Oficio N° 1183

VALPARAISO, 7 de abril de 1993.

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido a bien prestar su aprobación a las observaciones formuladas por S.E. el Presidente de la República al proyecto que modifica la ley N° 18.910, Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



~~JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY~~  
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario de la Cámara de Diputados